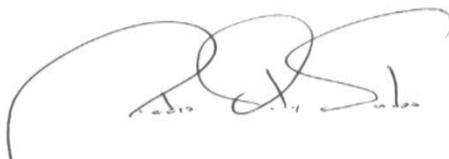


TRASLADO RENDICIÓN DE CUENTAS y BALANCE DE BIENES PRESENTADA POR LA  
GUARDADORA, A TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE PRESENTEN OBJECIONES  
QUE ESTIMEN PROCEDENTES, QUIENES DEBEN DIRIGIRSE AL JUZGADO SI DESEAN  
CONOCER MÁS INFORMACIÓN, VÍA CORREO ELECTRÓNICO

[j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co)

(Artículos 110 y 379 NUMERAL 5º Código General del Proceso)

Nº PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENC.
2009-00042-00	OLGA MIRANDA QUINTERO	N.B.V.M - DISCAPACITADA	INTERDICCIÓN JUDICIAL	07/04/22 7:00 AM	07/04/2022 3pm	25/04/22 3 pm



**PEDRO ORTÍZ SANTOS**  
Secretario

La radicación de memoriales por las partes se deben realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional [j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co) en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de 7:00am a 3:00pm de lunes a viernes. Todos los documentos recibidos en la bandeja de correo institucional después de dicho horario, se entenderán radicados al día hábil siguiente.